



ACT/COPEAD-02-15

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.-----

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las catorce horas con diez minutos del día dieciocho de febrero de dos mil quince, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el número dos mil ciento tres del Boulevard Atlixco de la Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres. -----

CONSEJERO ELECTORAL
JOSÉ GUSTAVO GARMENDIA DOMÍNGUEZ

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL
ALICIA OLGA LAZCANO PONCE

SECRETARIO DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL
FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL
DALHEL LARA GÓMEZ

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación de los miembros de ésta Comisión se presentaron las siguientes personas:-----

RICARDO AGUILAR RAMÍREZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

JULIO CESAR BARRETO ARIZA

SUBDIRECTOR JURÍDICO

Verificada la existencia del quórum legal para sesionar, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los integrantes de la misma el orden del día programado para esta sesión.-----

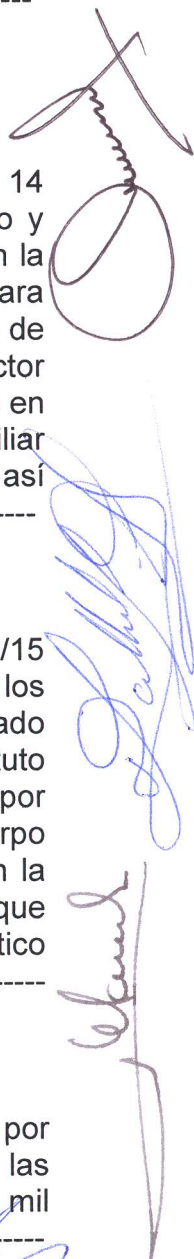
Una vez sometido para su consideración el orden del día correspondiente y no habiendo más comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad de votos.-----

Acto seguido se procedió a desahogar el orden del día llegando así a los siguientes acuerdos:-----

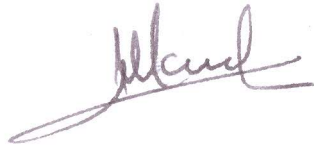
ACUERDO-01/COPEAD/180215.- Con fundamento en lo dispuesto por los diversos 14 y 15, fracción IV del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado y derivado de la Circular IEE/DA/0020/15, de fecha 29 de enero del presente año, en la que informa que el Personal de vigilancia de este Organismo Electoral revisara maletas, bolsas y objetos que ingresen y salgan de este Instituto, los integrantes de esta Comisión Permanente aprobaron por unanimidad de votos solicitar al Director Administrativo informe a esta Comisión Permanente en que consiste "lo establecido en las consignas contenidas en el Convenio de Colaboración con la Corporación Auxiliar de Policía de Protección Ciudadana", que motivara poder llevar a cabo esta medida, así mismo informe en qué términos se aplicara.-----

ACUERDO-02/COPEAD/180215.- Conforme lo instruido en el acuerdo CG/AC-002/15 de fecha dieciocho de febrero del presente año; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 106 fracción XX del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla y 15 fracción IV inciso f) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, los integrantes de esta Comisión Auxiliar aprobaron por unanimidad de votos solicitar al Director Administrativo, informe a este Cuerpo Colegiado una vez que se le haya dado cumplimiento a los efectos precisados en la parte final del considerando 8 de este acuerdo de Consejo General, por el que Determina el Monto del Financiamiento Público que se Otorgará al Partido Político Encuentro Social para el año 2015.-----

Una vez agotado el orden del día, y no habiendo mas asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión ordinaria de la Comisión Permanente Administrativa, siendo las catorce horas con cuarenta y siete minutos del día dieciocho de febrero de dos mil quince.-----



CONSEJERO ELECTORAL



JOSÉ GUSTAVO GARMENDIA DOMÍNGUEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL



ALICIA OLGA LAZCANO PONCE
SECRETARIA DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL



DALHEL LARA GÓMEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL



FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN